

## CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

**Revista CIDOB d'Afers Internacionals abre un período de recepción de artículos académicos para su número 139 (abril 2025):**

### «El impacto del Sur Global en el sistema internacional»

**Coordinación científica:**

**Rafael Grasa Hernández** (UAB- CIDOB), **Paula Ximena Ruiz Camacho** (Universidad Externado de Colombia)

**Fecha límite para el envío de resúmenes: 31 de mayo de 2024**

Enviar a: [publicaciones@cidob.org](mailto:publicaciones@cidob.org)

Barcelona, abril de 2024

Creada en 1982, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* es una publicación cultural-académica cuatrimestral de relaciones internacionales. Pionera en el ámbito hispanoparlante, cada número es un monográfico coordinado por expertos/as en la materia que analiza en profundidad desde una perspectiva interdisciplinar un tema de la realidad internacional. Los artículos publicados son trabajos de investigación originales que han superado un proceso de revisión externa por pares de anonimato doble y están indexados en las principales bases de datos académicas en ciencias sociales, como Scopus y Web of Science.

**Temática y contenido del número 139:**

**“El impacto del Sur Global en el sistema internacional**

El sistema internacional ha ido cambiando a lo largo de diversas fases en las últimas tres décadas, desde el final de la Guerra Fría. Diversos factores, sin ánimo de exhaustividad, inciden en ello: la naturaleza y difusión del poder; el predominio de factores económicos y

tecnológicos en las disputas geopolíticas; la desoccidentalización creciente; el deterioro de la capacidad regulatoria de las instituciones y organizaciones internacionales; las dificultades de gobernanza y de toma de decisiones en temas centrales como el cambio climático o la gestión de los conflictos armados; y, de forma particular, las alteraciones de los mecanismos y herramientas de orden y de gobernanza, incluyendo los valores, normas y regímenes que dichos mecanismos producen y aplican a las diferentes agendas: global, internacional y regionales.

En esa situación, las tensiones y polarizaciones van más allá de las luchas entre hegemones reales o aspirantes a serlo, y se manifiestan en múltiples aspectos del sistema y de la sociedad internacional. Por ejemplo, en el debate sobre el *multilateralismo*, por el que muchos países manifiestan clara preferencia, y en el llamado *orden internacional liberal*, dadas sus insuficiencias y la forma claramente diferente de aplicarlo según los temas, actores y zonas geográficas.

En este contexto, el número 139 de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* se centrará en el **impacto que uno de esos actores –o, si se prefiere, grupo de actores– el Sur Global, heterogéneo y fragmentado, tiene en la agenda, las instituciones, las normas y el orden del sistema internacional.**

Cabe recordar que, durante la Guerra Fría, era difícil contar con terceras partes, aunque el llamado Tercer Mundo –denominado así por el demógrafo y economista francés, Alfred Sauvy, en analogía al papel del «tercer estado» en la revolución francesa– lo intentó varias veces. Primero, con la creación del Movimiento de Países No Alineados en la década de 1950 partir de la Conferencia de Bandung de 1955 (uno de los momentos que actualmente se reivindica cómo genuina creación de valores y organizaciones propias de los países no occidentales en el sistema internacional) y, posteriormente, en el año 1964, con la creación del Grupo de los 77 (G-77) a raíz de la primera reunión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés).

Hoy, las cosas han cambiado. El Tercer Mundo ya no existe, porque en forma alguna puede ejercer ya de tercer estado y ha sido sustituido por lo que llamamos Sur Global, un grupo de actores muy heterogéneo y numeroso. Así, 60 años después de su creación, el G-77, ya integrado por casi 130 países, sigue teniendo un papel crucial y actúa como uno de los elementos articuladores del Sur Global. Por el contrario, aunque existe y se reúne, el Movimiento de Países No Alineados es un actor prácticamente irrelevante. Adicionalmente, los BRICS están cobrando un gran protagonismo, en particular dado su proceso de ampliación en curso, la creciente influencia de algunos de sus miembros en temas cruciales de la agenda y también en algunas regiones donde anteriormente tenían escasa influencia, como en Oriente Medio. Basta con recordar al respecto la posición de alguno de estos miembros, como India o Brasil, en los debates y resoluciones de Naciones Unidas sobre las guerras en Ucrania y Gaza.

En paralelo, en la disciplina de las Relaciones Internacionales y en la teoría internacional, se ha ido generalizando un discurso crítico hacia su occidentalocentrismo y por el escaso

interés prestado a las aportaciones que proceden de otras civilizaciones y maneras de entender el mundo, en el que destacan enfoques no binarios (occidentalocéntricos versus otros establecidos según diferentes especificidades civilizatorias).

Ante esta nueva realidad, el número 139 de *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* pretende:

1. **Contribuir a entender y debatir el impacto del Sur Global** en la agenda, instituciones, normas que conforman el orden del sistema internacional.
2. **Incentivar análisis que relacionen diferentes aspectos de cambio fáctico de la realidad internacional con los roles y actuación de componentes del Sur Global.**
3. **Reflexionar sobre casos específicos**, funcionales/temáticos y geográficos, **de actuación del Sur Global** sobre la agenda internacional.
4. **Analizar casos de debates y tensiones entre miembros del Sur Global y otros actores** en las instituciones y organizaciones internacionales, priorizando los derivados de propuestas y posiciones de los primeros.
5. **Prestar atención a las críticas y a las normas y usos del orden liberal internacional de los miembros del Sur Global** y, en particular, a las propuestas alternativas a ese, bien en el seno de organismos internacionales, bien en documentos propositivos o actuaciones concretas surgidas de las políticas y textos de posición de dichos países.

Serán bienvenidas todas las contribuciones que aporten **trabajo original con base empírica y teórica**, en particular, sobre los siguientes temas de investigación:

- Análisis de ejemplos y casos de influencia del Sur Global en la agenda del sistema internacional, en particular, en: transición energética y cambio climático, comercio, seguridad y conflictos armados, desarme y limitación de armamentos, desarrollo y cooperación, inteligencia artificial (IA), regulación de los intercambios financieros y funcionamiento del sistema de Naciones Unidas.
- Análisis de casos de influencia del Sur Global en Naciones Unidas, organismos intergubernamentales regionales, así como organismos financieros y económicos.
- Propuestas de reforma del sistema de Naciones Unidas y de los organismos financieros intergubernamentales.
- Posiciones acerca de cómo abordar casos como la pandemia de la COVID-19 y el papel la Organización Mundial de la Salud al respecto, además de propuestas de reforma de esta organización.
- Posiciones y propuestas relativas a las guerras en Ucrania y Gaza.
- Deuda externa, financiación del desarrollo y reforma del sistema financiero internacional
- Transición energética.y adaptación al cambio climático. Análisis y propuestas diferenciados.

- Casos de conflicto y cooperación con la Unión Europea, Estados Unidos, China y Rusia.
- Los BRICS como articuladores del Sur Global y de creación de posiciones críticas y propositivas.
- El uso del G-20 y el G-77 como espacios de resonancia y de creación de normas.
- Ejemplos de teorías internacionales no hegemónicas como recurso para legitimar críticas y propuestas desde Sur Global.

### Calendario de la convocatoria

**31 de mayo:** Fecha límite de entrega de los resúmenes (**300 palabras**) y una breve nota biográfica de los autores/as (100 palabras).

**10 de junio:** Comunicación a los autores/as del resultado de la selección.

**20 de septiembre:** Fecha límite de entrega de los artículos completos (véanse las [instrucciones para los autores](#)).

### Proceso de selección:

- El Consejo editorial **–coordinado en este número por Rafael Grasa y Paula Ruiz–** realizará una preselección de propuestas basándose en los resúmenes recibidos.
- Los autores/as de las propuestas seleccionadas recibirán instrucciones detalladas para el envío de los textos completos en el plazo convenido.
- Los textos finales, previo filtro científico, pasarán por un proceso de revisión externa por pares (*peer review*) de anonimato doble, del que se derivará la aceptación final o no de los artículos para su publicación.
- Todas las comunicaciones escritas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [publicaciones@cidob.org](mailto:publicaciones@cidob.org)

### Requisitos adicionales:

- Los trabajos deberán ser **originales inéditos**.
- Se aceptarán artículos en **castellano** (preferentemente) e **inglés**
- Los artículos se publicarán en castellano con resúmenes en inglés. Los originales en inglés se podrán publicar en ese idioma en la versión digital de la revista.